



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 344/16
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día **cinco de julio de dos mil dieciséis**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Vicerrector, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN. Están presentes, los Consejeros Decanos: de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Daniel MORÁN; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor FLORES; la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Rosa SORIA de BOUSSY; y la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Liliana MENTASTY. Docentes: Ing. Cecilia LARTIGUE, Ing. Miryam GRZONA, Lic. Evelyn BECERRA, Dr. Rolando BELARDINELLI, Dr. José SALONIA, Lic. Walter OLGUÍN. Alumnos: Srta. Seyla RIERA, Srta. Elisa GARCÍA, Srta. Agustina MEDINA, Sr. Lucas GARCÍA MUÑOZ, Sr. Juan Manuel VERDOIA. Escuela Normal: Prof. Alejandra QUINTEROS. No Docentes: Sra. Beatriz DOMÍNGUEZ, Sr. Fabián MARIÑO y Sra. Marcela KORDICH.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Esp. José Luis MARTÍNEZ.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Vicerrector informa que el Sr. Rector está abocado a los actos de Colación de Grado. La semana pasada ha estado prácticamente toda la semana abocado al CIN y el Comité Ejecutivo de tal organismo así como el Plenario del CIN en Tucumán.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

***Informe periódico de inasistencias**

----- Se da lectura al informe de las inasistencias de los Consejeros, de las sesiones del corriente año hasta el 16/06/16 inclusive: No ha llegado aviso alguno solicitando justificación de inasistencia a las sesiones del 16/02, 29/03, 26/04, 17/05 y 16/06 del corriente año, de parte del Prof. Alberto Juan Eugenio TESTA; son CINCO inasistencias injustificadas alternadas.

En el día de la fecha tampoco ha venido ni ha solicitado que lo justifiquen, son 6 faltas.

EXP-USL: 8213/16 Secretario General UNSL eleva informe periódico de inasistencias de los Consejeros del Consejo Superior.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide dar de baja por inasistencias al Prof. Alberto Juan Eugenio TESTA Consejero Docente Titular por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, ante el Consejo Superior.

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Liliana GÓMEZ por Mesa de Exámenes; 2) Fernanda RIVAROLA por razones académicas; 3) Graciela MAY por razones laborales, está la Suplente KORDICH; 4) Norma PEREYRA por razones académicas; 5) Martha HORAS por razones académicas; 6) Adriana AMIEVA RODRÍGUEZ por razones académicas; 7) Walter AGÜERO por razones de salud, y 8) Silvia LÚQUEZ y Roxana VUANELLO por acto de colación de la Facultad.



Universidad Nacional de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

*Retiros: Lucas GARCÍA MUÑOZ a las 11:45 hs. y las Consejeras Elisa GARCÍA, Seyla RIERA y Agustina MEDINA, a la 10:00 hs. para asistir al acto de Colación.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y retiros.

----- Siendo las 9:35 hs. ingresa el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Roberto GUERRERO.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 342/16 (07/06//16)

*Acta 343/16 (16/06/16, extra)

----- El Secretario General informa que son dos Actas las que se hallan a consideración. Sobre la primera no hubo observaciones; sobre la 343 hay un pedido de la Consejera BECERRA.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 342/16 y deja pendiente para la próxima sesión el Acta 343/16.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

----- El Sr. Vicerrector informa que hay pedidos de inclusión Sobre Tablas de los siguientes expedientes:

ENTRADOS

-EXP-USL: 7899/16 FERNANDEZ BALDO Martín, Presidente JEU, referido a Escrutinio definitivo Elecciones para renovación de Autoridades Personales y Cuerpos Colegiados UNSL.

----- El Cuerpo decide incluirlo en el presente Orden del Día

CON DICTAMEN:

***Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario**

-EXP-USL: 6907/16 –Departamento de BECAS -SAEBU-Solicita aprobar lo actuado con referencia a la propuesta de Adjudicación de Becas 2016.-.

La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario aconseja aprobar lo actuado por la Comisión de Becas de SAEBU y proceder a la 1ra adjudicación de Becas para Ingresantes, No Ingresantes y Renovantes, de comedor y ayuda económica, transporte urbano e interurbano, cuidados infantiles y celiaquía, de los Centros Universitarios San Luis, Villa Mercedes y villa de Merlo.

----- El Cuerpo decide incluirlo al final de Asuntos con Dictamen.

-EXP-USL: 7305/16 –Departamento de BECAS -SAEBU-Propone bajas y altas de Becas CREER 2016 de Ingresantes y Renovantes para los Centros Universitarios San Luis y Villa Mercedes.

Visto el informe de disponibilidad, producto de las Bajas de las Becas CREER 2016, de los Centros Universitarios San Luis y Villa Mercedes y la propuesta del Departamento de Becas de la SAEBU, esta Comisión aconseja se proceda a la 2da adjudicación de las mismas, para ingresantes y renovantes de los mencionados Centros (atento al anteproyecto que figura a fs. 2 a 8)

----- El Cuerpo decide incluirlo al final de Asuntos con Dictamen.

V.- ASUNTOS ENTRADOS



Universidad Nacional de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

1) EXP-USE: 3228/16 Policía Federal, Subcrio. Pedro Morales, solicita la donación de material metálico correspondiente a antena de transmisión. FICA.

----- El Secretario General da lectura a la nota y al dictamen del Asesor Jurídico.

----- El Decano MORÁN explica brevemente; es material en desuso.

----- El Cuerpo decide aprobar la donación de parte de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA) a la Subdelegación Villa Mercedes de la Policía Federal Argentina, de material metálico correspondiente a antena de transmisión en desuso (4 cabreadas de hierro) ubicadas en el Campus Universitario (predio del INTI).

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN

*Comisión de Asuntos Académicos

Designaciones

2) EXP-USL: 4673/12 FQByF. Área Química Biológica. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

----- Informa la Consejera Rosa SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja visto el dictamen del Jurado y la Resolución N° 111/16-CD (fojas 199-200), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Silvia Mabel VARAS en el cargo docente motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

3) EXP-USL: 10164/14 FQByF. Área de Zoología. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja visto el dictamen del Jurado y la Resolución N° 112/16-CD (fojas 179), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Ana Irene MEDINA en el cargo docente motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

4) EXP-USL: 12690/14 FCFMyN. Concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva. Efectivo. Área de Servicios. Departamento de Física.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja, visto el dictamen del Jurado y la Resolución N° 067/16-CD (fojas 179), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. María del Rosario TORRES DELUIGI en el cargo docente motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

5) EXP-USL: 8466/15 FCFMyN. Llamado a concurso público y cerrado a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Departamento de Informática.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja, visto el dictamen del Jurado y la Resolución N° 071/16-CD (fojas 83), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Lic. Jacqueline Myriam FERNÁNDEZ en el cargo docente motivo del concurso



Universidad Nacional de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

6) EXP-USL: 5084/12 FCH-Departamento de Educación y Formación Docente. Área 2 "Pedagógica". Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja, visto el dictamen del Jurado y la Resolución N° 130/16-CD (fojas 21), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Magíster Graciela María CARLETTI en el cargo docente motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

7) EXP-USL: 13168/15 FCS. Concurso de Un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo. Área 9 Formación Básica en Kinesiología y Fisiatría. Departamento de Kinesiología y Fisiatría.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja, visto el dictamen del Jurado y la Resolución N° 315/16-CD (fojas 126-127), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Sandra Esther GÓMEZ MEJIBA en el cargo docente motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

8) EXP-USL: 8964/15 FCEJS. Área de Administración. Departamento de Ciencias Económicas. Concurso Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, Efectivo, con temas de la Asignatura Gestión de Recursos Humanos de la carrera Licenciatura en Administración.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 585/16 de la FCEJS (fojas 38-39).

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

9) EXP-USL: 3389/16 FCH. Departamento de Comunicación. Área 3 Lenguajes y Discursos. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo, con temas relativos a Comprensión y Producción de Textos para las carreras Licenciaturas en Periodismo, Comunicación Social y Producción de Radio y TV.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 114/16 de la FCH (fojas 42-43).

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) EXP-USL: 1544/16 FCH-Departamento de Educación y Formación Docente. Área 11 "Formación en Lengua y Literatura". Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 127/16 de la FCH (fojas 33-34).



Universidad Nacional de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 1917/16 FCH-Departamento de Comunicación. Área 5 "Arte y Estética". Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo, en temas referidos a "Foniatría I" de la carrera Licenciatura en producción de Radio y Televisión.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 135/16 de la FCH (fojas 85-86).

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) EXP-USL: 397/16 FCH-Departamento de Educación y Formación Docente. Área 6 "Metodológica". Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 140/16 de la FCH (fojas 168-169).

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 7432/14 FCH-Departamento de Comunicación. Área 3 "Lenguajes y Discursos". Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 144/16 de la FCH (fojas 73-74).

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 12987/15 FaPsi. Concurso de Un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, Efectivo. Área de Procesos Psicológicos Básicos. Departamento de Formación Básica. General y Complementaria, con temas relativos a Psicología General de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 045/16 de la FaPsi (fojas 35).

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 5980/16 FaPsi. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo. Área de Intervención Psicológica II. Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicología Educativa -Orientación Psicoanalítica- de la Licenciatura en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 053/16 de la FaPsi (fojas 35).

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 6184/16 FaPsi. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo. Área de Intervención Psicológica I. Departamento de Formación Profesional.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 054/16 de la FaPsi (fojas 95).

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 9:59 hs. se retira el Secretario General e ingresa el Secretario de Hacienda y Administración, CPN Víctor MORIÑIGO.

17) EXP-USL: 1486/16 FaPsi. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, Efectivo. Área de Intervención Psicológica I. Departamento de Formación Profesional.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 055/16 de la FaPsi (fojas 98).

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXP-USL: 6587/16 FCS. Concurso de Un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva. Efectivo. Área 6 Foniátrica. Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Técnicas de Expresión" de la Licenciatura en Fonoaudiología.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 317/16 de la FCS (fojas 21-22).

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 11625/14 FCEJyS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular Efectivo, dedicación Simple. Área de Ciencias Políticas y Derecho Público. Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 87/16 de la FCEJS (fojas 83).

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 10199/15 FICA, concurso Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo, Área de Desarrollo Rural, Departamento de Ciencias Agropecuarias.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 155/16 de la FICA (fojas 53).

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Cerrado

21) EXP-USL: 1474/16 FQByF. Área Ecología. Llamado a concurso público y cerrado de la aspirante Dra. MOLINA Mirta, un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso cerrado, según lo auspiciado en la Resol. N° 098 de la FQByF (fojas 53-54).

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

22) EXP-USL: 1686/16 FCEJyS. Llamado a concurso público y cerrado para la docente Elisabeth POGLIANI a un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo. Área de Economía y Gestión Pública. Departamento de Ciencias Económicas.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso cerrado, según lo auspiciado en la Resol. N° 85/16 de la FCEJS (fojas 67).

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Otros

23) EXP-USL: 5243/16 FTU. Solicitud de ratificación de la Ordenanza CS N° 08/13.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar en todos sus términos la Ordenanza 08/13 correspondiente a la Implementación del Programa de Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

24) EXP-USL: 7065/16 FaPsi. Decana solicita homologación de Ordenanzas del Consejo Directivo.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar en todos sus términos las Ordenanzas del N° 003/13-DN; 001/14-CD y 008/14-CD.

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

25) ACTU-USL: 3432/16. Secretario Gral. solicita información de otorgamiento de Becas, Ref. EXP-USL: 11648/15. Respuesta de FICA, elevan Ordenanza para ratificar.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar en todos sus términos las Ordenanzas del Consejo Directivo de la FICA N° 001/12; 002/12 y 001/13.

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

26) EXP-USL: 1638/13 Dir. Gral. Académica, Proyecto de reforma de la normativa para la elección de abanderados de Facultad y Universidad.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el proyecto presentado por la Secretaría Académica en general y en particular con modificaciones en los considerandos y en el articulado según consta en fs.174 hasta fs 176, revisión efectuada por la presente Comisión en diferentes reuniones y finalizada en la reunión del día 10 de junio de 2016.

----- Se produce debate.

----- La Consejera KORDICH mociona que se gire el proyecto, por mail, a los Consejeros y tratarlo la próxima sesión.

----- El Cuerpo, visto el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, resolvió enviar por mail a los consejeros el anteproyecto de ordenanza propuesto por la Comisión, a fin de que puedan analizarlo y realizar los aportes que consideren necesarios y dejar pendiente el tratamiento de este tema hasta la próxima sesión.

27) EXP-USL: 12840/13 Coordinador Área Química propuesta de Profesor Consulto a la Dra. Marta PONZI. Con ACTU-USL: 614/15.

----- Continúa informando la Consejera SORIA BOUSSY. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior corroboró que se han cumplido todos los pasos que establece la Ordenanza CS N° 25/03 y aconseja la prosecución del trámite.

----- El Sr. Vicerrector informa que la reglamentación es la Ord. N° 25/03-CS, se necesita una mayoría especial, la absoluta, que son 16 votos afirmativos para ser aprobada. Hay una reglamentación nueva, la Ord. N° 52/15-CS que eliminó el voto secreto, pero no es de aplicación a este caso porque fue lo acordado oportunamente.

----- La Consejera SORIA BOUSSY da lectura al dictamen de la Comisión Asesora interviniente.

----- Siendo las 10:29 hs. ingresa el Consejero BORKOWSKI.

----- El Consejero BORKOWSKI solicita la palabra.

----- El Sr. Vicerrector le aclara que corresponde que el Consejero se excuse, que es lo que establece el Reglamento Interno, en razón de haber realizado denuncias contra la postulante a Profesora Extraordinaria. Además ha ingresado tarde sin avisar ni solicitar justificación.

----- El Consejero BORKOWSKI responde que esa afirmación es falsa, que tiene derecho a expresarse y a votar.

----- Se produce debate.

----- El Sr. Vicerrector pone a consideración del Cuerpo la incorporación a la sesión del Consejero BORKOWSKI.

----- El Cuerpo procede a votar y decide, con 5 votos a favor y 15 en contra de la incorporación.

----- Siendo las 10:43 hs. se retira el Consejero BORKOWSKI.

----- La Consejera BECERRA desea reiterar afirmaciones ya realizadas en otras sesiones. Afirma que las acusaciones del Consejero BORKOWSKI sobre la Dra. PONZI son falsas; si bien ella trabajó, como tantos otros docentes, durante la Dictadura Militar no ha sido parte de ese proceso. Tan es así que en el Libro "Nunca más" de la Universidad nadie la menciona. Considera importante no ensuciar la imagen de las personas como lo hizo el Consejero.

----- El Consejero Walter OLGUÍN afirma que desde que está en este Cuerpo, tanto él como el resto de los Consejeros han tenido la posibilidad de expresarse y el Consejero BORKOWSKI ha podido hacer uso de su derecho a expresarse en cada instancia que correspondía. Afirma que en el expediente está todo, que se siguieron todos los pasos que establecen las normas y la propuesta llegó a esta instancia con un Jurado que se expidió. Afirma que no se puede dejar pasar una situación violenta como la de hace instantes.

----- El Cuerpo otorga la palabra a Alberto GERAIGES, quien alude al libro "Nunca más" mostrando una copia. Considera valioso que las nuevas generaciones puedan leerlo porque allí está la historia de esos años. Afirma que la Dra. PONZI no participó de la quema de libros, etc.

----- Varios Consejeros se expresan en términos similares, avalando la designación de la Dra. PONZI.

----- El Sr. Vicerrector afirma que corresponde proceder a votar por el dictamen de la Comisión Asesora. Cada Consejero será llamado según la lista de convocatoria a sesión.

El Cuerpo designa a la Consejera MENTASTY como "Junta", quien va llamando a cada uno de los Consejeros para que emita su voto. Al finalizar realiza el recuento: son 20 Consejeros, 1 voto negativo, 1 voto en blanco y 18 votos afirmativos.

----- El Cuerpo, considerando el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, resolvió dar cumplimiento al Art. 15° de la Ord. 25/03-CS inciso a) "*el voto afirmativo de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros del Cuerpo*", y mediante la correspondiente



Universidad Nacional de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

Votación, decidió por mayoría aprobar la designación de la Doctora Marta Isabel PONZI como Profesor Extraordinario Consulto de la Universidad Nacional de San Luis.

EXPEDIENTES INCLUIDOS:

*Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario

-EXP-USL: 6907/16 Departamento de BECAS -SAEBU-Solicita aprobar lo actuado con referencia a la propuesta de Adjudicación de Becas 2016.

----- Informa por la Comisión la Consejera KORDICH. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario aconseja aprobar lo actuado por la Comisión de Becas de SAEBU y proceder a la 1ra adjudicación de Becas para Ingresantes, No Ingresantes y Renovantes, de comedor y ayuda económica, transporte urbano e interurbano, cuidados infantiles y celiacuía, de los Centros Universitarios San Luis, Villa Mercedes y villa de Merlo.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

-EXP-USL: 7305/16 Departamento de BECAS -SAEBU-Propone bajas y altas de Becas CREER 2016 de Ingresantes y Renovantes para los Centros Universitarios San Luis y Villa Mercedes.

----- Continúa informando la Consejera KORDICH. Da lectura al dictamen:

Visto el informe de disponibilidad, producto de las Bajas de las Becas CREER 2016, de los Centros Universitarios San Luis y Villa Mercedes y la propuesta del Departamento de Becas de la SAEBU, esta Comisión aconseja se proceda a la 2da adjudicación de las mismas, para ingresantes y renovantes de los mencionados Centros (atento al anteproyecto que figura a fs. 2 a 8)

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

ENTRADOS

-EXP-USL: 7899/16 FERNANDEZ BALDO Martín, Presidente JEU, referido a Escrutinio definitivo Elecciones para renovación de Autoridades Personales y Cuerpos Colegiados UNSL.

----- El Sr. Vicerrector da lectura a la nota de la Junta Electoral de Universidad. Explica que se trata de un empate en el Claustro de Alumnos de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, ante el Consejo Superior. La reglamentación establece que corresponde proceder al llamado a las 72 hs. del primer acto comicial, pero no dieron los tiempos por el Calendario Académico (finalización de cursada, semana negra, etc.) y se considera que un número importante de alumnos no podría participar. Propone que se incluya en una segunda vuelta.

----- Se produce un breve intercambio. Varios Consejeros Alumnos expresan que es oportuno incluir esta situación en la Segunda Vuelta; también que los Apoderados de las Listas involucradas pudieron tomar conocimiento de la propuesta porque la JEU se los comunicó.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aceptar la propuesta de la Junta Electoral de la Universidad y establecer que el acto comicial de desempate de la elección de alumnos de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales representantes al Consejo Superior, deberá realizarse el 10/08/16, fecha prevista en el Cronograma Electoral 2016 de la UNSL para la Segunda Vuelta.

----- Siendo las 11:40 hs. se da por finalizada la sesión.-----


C. MARTÍNEZ


Myriam Gross

